

Ministerio de Salud

Secretaría Regional Ministerial VIII Región del Biobío

(IdD 940471)

APRUEBA ARSENAL FARMACOLÓGICO PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA APS UBICADOS EN LA JURISDICCIÓN DEL SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO

(Resolución)

Núm. 3.925 exenta.- Concepción, 13 de mayo de 2015.

Vistos y teniendo presente:

Estos antecedentes: Lo dispuesto en Art. 43 de la ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Art. 13 del decreto con fuerza de ley N° 01 de 23.09.2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 2.763 de 11.07.1979, y Arts. 32 y 33 del decreto supremo N° 136 de 08.09.2004 del Ministerio de Salud, que aprueba Reglamento Orgánico del Ministerio de Salud; resolución exenta N° 757 de 02.05.1997 del Sr. Ministro de Salud, que delega en Secretarías Regionales Ministeriales de Salud la facultad de aprobar mediante resolución exenta los Arsenales Farmacológicos Básicos para los Consultorios de Atención Primaria ubicados en el territorio de competencia de los Servicios de Salud situados en la respectiva Región, resolución exenta N° 840 de 17.11.2010, que aprueba Arsenal Farmacológico Básico de las Postas Rurales de Salud; resolución N° 1.600 de 30.10.2008 del Sr. Contralor General de la República; y en aplicación de las atribuciones que me han sido conferidas en Art. 4° puntos 3. y 11.

ARSENAL FARMACOTERAPÉUTICO SERVICIO DE SALUD TALCAHUANO 2015-2016

del decreto con fuerza de ley N° 01 de 2005 y Arts. 30, 32 y 43 del decreto supremo N° 136/2004, ambos del Ministerio de Salud y precedentemente mencionados, y Art. 1. de decreto supremo N° 72 de 30.03.2007 del Ministerio de Salud; y

Considerando:

La necesidad de actualizar la relación de productos farmacéuticos que deben estar disponibles para todas las atenciones de salud que se otorgan en los Servicios de Atención Primaria, CESFAM, Servicios de Urgencia y Postas ubicados dentro del ámbito geográfico asignado a la jurisdicción del Servicio de Salud Talcahuano, y lo propuesto por el Sr. Director de dicho Servicio de Salud mediante su Ord. 3CN°1053 de 29.04.2015; resolución exenta N° 504 de 30.06.2009 del Sr. Ministro de Salud, que aprueba la Norma General Técnica N° 113, reguladora del funcionamiento de los Comités de Farmacia y Terapéutica para la Red Asistencial de Salud Pública;

Resuelvo:

1.- Apruébase, a partir desde esta fecha, Arsenal Farmacológico Básico para los establecimientos de Atención primaria, 215-2016, ubicados en el Territorio de competencia del Servicio de Salud Talcahuano, Copia del cual se adjunta y se entiende formando parte de la presente resolución.

2.- Déjase sin efecto la resolución exenta N° 1.822 de 05.04.2012 que aprueba texto Del Arsenal Farmacológico para los Centros de Salud y Centros de Salud Familiar, todos ellos ubicados en la Jurisdicción del Servicio de Salud Talcahuano.

2.- Transcribese copias al Ministerio de Salud, Secretaría Ministerial de Salud Región del Biobío, Superintendencia de Salud y Servicio de Salud Talcahuano.

Anótese, comuníquese y publíquese.- Mauricio Careaga Lemus, Secretario Regional Ministerial de Salud Región del Biobío.

DESCRIPCIÓN	FORMA FARMACÉUTICA	CATEGORÍA	ARSENAL 2012-2014	INCORPORACIÓN/ELIMINACIÓN/OPCIONAL	ARSENAL 2015-2016	OBSERVACIONES
1	ACICLOVIR	Crema 5%				
2	ACICLOVIR	Suspensión oral 200 mg/5 mL	X		X	
3	ACICLOVIR	Comprimido 400 mg	X		X	
4	ACIDO ACETILSALICILICO	Comprimido 500 mg	X		X	
5	ACIDO ACETILSALICILICO	Comprimido 100 mg	X		X	
6	ACIDO FOLICO	Comprimido 1 mg	X		X	
7	ACIDO FOLICO	Comprimido 5 mg	X		X	
8	ACIDO TRANEXAMICO	Ampolla bebible 500 mg	X		X	
9	ACIDO VALPROICO	Comprimido 200 mg	X		X	
10	ACIDO VALPROICO	Comprimido 500 mg	X		X	
11	ACIDO VALPROICO	Solución oral para gotas 10 mg/gota	X	I	X	PM
12	ALOPURINOL	Comprimido 300 mg	X		X	PM
13	ALOPURINOL	Comprimido 100 mg	X		X	
14	ALPRAZOLAM	Comprimido 0,5 mg	X		X	
15	ALUMINIO HIDROXIDO	Suspensión oral 6%	X		X	
16	AMTODARONA (Clorhidrato)	Comprimido 200 mg	X		X	
17	AMTODARONA (Clorhidrato)	Solución inyectable 50 mg/mL	X		X	
18	AMITRIPTILINA (Clorhidrato)	Comprimido 25 mg	X		X	
19	AMLODIPINO	Comprimido 10 mg Ranurado	X		X	
20	AMOXICILINA	Comprimido 500 mg	X	I	X	FOFAR
21	AMOXICILINA	Polvo para suspensión oral 500 mg/5 mL	X		X	
22	AMOXICILINA + ACIDO CLAVULANICO	Comprimido 500 mg + 125 mg	X		X	
23	ATENOLOL	Comprimido 50 mg	X		X	
24	ATORVASTATINA	Comprimido 10 mg	X		X	
25	ATORVASTATINA	Comprimido 20 mg	X		X	
26	ATROPINA Sulfato	Solución inyectable 1 mg/mL	X	I	X	GES-FOFAR-IAAPS
27	ATROPINA/PAPAVERINA	Comprimido 0,5/40 mg	X		X	
28	BENCILPENICILINA	Polvo para solución iny 1.000.000 UI	X		X	
29	BENCILPENICILINA	Polvo para solución iny 2.000.000 UI	X		X	
30	BENZATINA BENCILPENICILINA	Polvo para solución iny 1.200.000 UI	X	0	0	OPCIONAL
31	BETAMETASONA	Crema 0,05%	X		X	
32	BETAMETASONA (Fosfato disódico)	Solución inyectable 4 mg/mL	X		X	
33	BUDESONIDA	Susp para inh oral 200 mcg/dosis	X		X	
34	BUPROPION	Comprimido 150 mg	X		X	PM
35	CALCIO Gluconato	Solución inyectable 10%	X		X	
36	CALCIO/VITAMINA D 500/400	Cápsula	X		X	
37	CAPTOPRIL	Comprimido 25 mg	X		X	
38	CARBAMAZEPINA	Comprimido 200 mg Ranurado	X		X	
39	CARBAMAZEPINA	Comprimido 400 mg LP	X		X	
40	CARBÓN ACTIVADO	Polvo para suspensión oral	X	I	X	PM
41	CARVEDILOL	Comprimido 25 MG Ranurado	X		X	
42	CEFADROXILO	Cápsula 500 mg	X		X	
43	CEFADROXILO	Suspensión oral 250 mg/5 mL	X		X	
44	CELECOXIB	Cápsula 200 mg	X		X	
45	CIANOCOBALAMINA	Solución Inyectable 0,1 mg/ml	X		X	PM